



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2023/703**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-07-2023 a las 13:36 horas.



Contrato mixto obra y suministro materiales PFEA Rehabilitación Calle La Cava en Espejo (Córdoba)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 130.939,82 EUR.

→ Importe 158.437,18 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 130.939,82 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto Si

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Calle La Cava Espejo (Córdoba) Espejo

→ Clasificación CPV

→ 44111000 - Materiales para obras de construcción.

→ 35113430 - Chalecos de seguridad.

→ 44114000 - Hormigón.

→ 45520000 - Alquiler de maquinaria para movimiento de tierras con maquinista.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Todo empresario interesado que reúna las condiciones de capacidad y solvencia establecidas en el PCAP, podrá presentar una proposición quedando excluida toda negociación de los términos del contrato. De conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 a) de la LCSP, los licitadores que se presenten a una licitación tramitada mediante procedimiento simplificado, como es el caso, deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECSP, en adelante) o, en su caso, en el Registro equivalente autonómico, en la fecha final de presentación de ofertas. También se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el ROLECSP o en el Registro equivalente autonómico, junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el ROLECSP o en el Registro equivalente autonómico y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=gmOcBWyhvFuLAnCW3qdZkA%3D%3D

Nº de Lotes: 4

→ Se debe ofertar: A un solo lote

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 1

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Espejo**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.espejo.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ugHAqBbb35IQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución

→ (14830) Espejo España

→ ES613

Contacto

→ Correo Electrónico secretaria@espejo.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Espejo

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Espejo

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/07/2023 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución

→ (14830) Espejo España

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución

→ (14830) Espejo España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Espejo

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución

→ (14830) Espejo España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/07/2023 a las 19:00

→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitacionE@hacienda.gob.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00, indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

apertura sobre único documentación administrativa y oferta

- Apertura sobre oferta económica
- El día 22/08/2023 a las 14:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter privado.

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato mixto obra y suministro materiales PFEA Rehabilitación Calle La Cava en Espejo (Córdoba)

→ Descripción del procedimiento

Abierto simplificado. Tramitación urgente. El contrato se adjudicará por el procedimiento abierto simplificado y tramitación urgente, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 159.1 de la LCSP, por ser su valor estimado inferior a 140.000 euros, no estando sujeto a regulación armonizada por ser su valor estimado inferior a 215.000 euros.

→ Valor estimado del contrato 130.939,82 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 158.437,18 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 130.939,82 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44111000 - Materiales para obras de construcción.

→ 35113430 - Chalecos de seguridad.

→ 44114000 - Hormigón.

→ 45520000 - Alquiler de maquinaria para movimiento de tierras con maquinista.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Calle La Cava Espejo (Córdoba)

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ Calle La Cava

→ (14830) Espejo España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - a. El cumplimiento de la propuesta del adjudicatario en todo aquello que haya sido objeto de valoración de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos para el contrato. b. Que la empresa adjudicataria cumpla las condiciones salariales previstas en el convenio colectivo sectorial de aplicación.

Lote 1: 1. Materiales construcción

→ Descripción del lote Ver cláusula 4 PCAP

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

→ Valor estimado del contrato 25.217,32 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 30.512,96 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 25.217,32 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44111000 - Materiales para obras de construcción.

→ Clasificación CPV

→ 35113430 - Chalecos de seguridad.

→ Clasificación CPV

→ 44114000 - Hormigón.

→ Clasificación CPV

→ 45520000 - Alquiler de maquinaria para movimiento de tierras con maquinista.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- mejoras
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 25
- Expresión de evaluación : en porcentaje respecto al precio del lote
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Plazo entrega
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 75
- Expresión de evaluación : minutos y/o horas
- Cantidad Mínima : 2
- Cantidad Máxima : 15

Lote 2: 2. Hormigones y morteros

- Descripción del lote Ver cláusula 4 PCAP
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Córdoba
- Código de Subentidad Territorial ES613

→ Valor estimado del contrato 42.441,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 51.353,85 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 42.441,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44111000 - Materiales para obras de construcción.

→ Clasificación CPV

→ 35113430 - Chalecos de seguridad.

→ Clasificación CPV

→ 44114000 - Hormigón.

→ Clasificación CPV

→ 45520000 - Alquiler de maquinaria para movimiento de tierras con maquinista.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- mejoras
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 25
- Expresión de evaluación : en porcentaje respecto al precio del lote
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5

- Plazo entrega
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 75
- Expresión de evaluación : minutos y/o horas
- Cantidad Mínima : 2
- Cantidad Máxima : 15

Lote 3: 3. Movimientos de tierras, saneamiento y gestión de residuos

- Descripción del lote Ver cláusula 4 PCAP
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Córdoba
- Código de Subentidad Territorial ES613
- Valor estimado del contrato 61.651 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 74.597,71 EUR.
- Importe (sin impuestos) 61.651 EUR.
- Clasificación CPV
 - 45520000 - Alquiler de maquinaria para movimiento de tierras con maquinista.
- Clasificación CPV
 - 44111000 - Materiales para obras de construcción.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- plazo puesta a disposición en obra
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 75
- Expresión de evaluación : minutos y/o horas
- Cantidad Mínima : 2
- Cantidad Máxima : 15
- precio
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 25
- Expresión de evaluación : euros
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5

Lote 4: 4. Seguridad y suministros

- Descripción del lote Ver cláusula 4 PCAP.
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Córdoba
- Código de Subentidad Territorial ES613
- Valor estimado del contrato 1.630,3 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 1.972,66 EUR.
- Importe (sin impuestos) 1.630,3 EUR.
- Clasificación CPV
 - 44111000 - Materiales para obras de construcción.
- Clasificación CPV
 - 35113430 - Chalecos de seguridad.
- Clasificación CPV
 - 44114000 - Hormigón.
- Clasificación CPV
 - 45520000 - Alquiler de maquinaria para movimiento de tierras con maquinista.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- mejoras
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 25
- Expresión de evaluación : en porcentaje respecto al precio del lote
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Plazo entrega
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 75
- Expresión de evaluación : minutos y/o horas
- Cantidad Mínima : 2
- Cantidad Máxima : 15

Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios No aplica

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

- Titulo habilitante Persona jurídica escritura constitución. Persona física alta IAE

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el Ayuntamiento las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP. Descripción de la declaración responsable: Descargue la plantilla que se le facilita en formato editable odt ó .doc, cumplimente el modelo, transforme a PDF y cargue en la herramienta de preparación y presentación de ofertas. Posteriormente, deberá firmar el documento a través de dicha herramienta mediante un certificado de firma electrónica avanzada admitido por la Administración General del Estado (@firma). Este documento deberá presentarse obligatoriamente y en todo caso, debidamente cumplimentado en todos sus apartados.
- No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la

autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano y la Mesa de contratación de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP. Descripción de la declaración responsable: Descargue la plantilla que se le facilita en formato editable odt ó .doc, cumplimente el modelo, transforme a PDF y cargue en la herramienta de preparación y presentación de ofertas. Posteriormente, deberá firmar el documento a través de dicha herramienta mediante un certificado de firma electrónica avanzada admitido por la Administración General del Estado (@firma). Este documento deberá presentarse obligatoriamente y en todo caso, debidamente cumplimentado en todos sus apartados.

- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP. Descripción de la declaración responsable: Descargue la plantilla que se le facilita en formato editable odt ó .doc, cumplimente el modelo, transforme a PDF y cargue en la herramienta de preparación y presentación de ofertas. Posteriormente, deberá firmar el documento a través de dicha herramienta mediante un certificado de firma electrónica avanzada admitido por la Administración General del Estado (@firma). Este documento deberá presentarse obligatoriamente y en todo caso, debidamente cumplimentado en todos sus apartados.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP. Descripción de la declaración responsable: Descargue la plantilla que se le facilita en formato editable odt ó .doc, cumplimente el modelo, transforme a PDF y cargue en la herramienta de preparación y presentación de ofertas. Posteriormente, deberá firmar el documento a través de dicha herramienta mediante un certificado de firma electrónica avanzada admitido por la Administración General del Estado (@firma). Este documento deberá presentarse obligatoriamente y en todo caso, debidamente cumplimentado en todos sus apartados.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP. Descripción de la declaración responsable: Descargue la plantilla que se le facilita en formato editable odt ó .doc, cumplimente el modelo, transforme a PDF y cargue en la herramienta de preparación y presentación de ofertas. Posteriormente, deberá firmar el documento a través de dicha herramienta mediante un certificado de firma electrónica avanzada admitido por la Administración General del Estado (@firma). Este documento deberá presentarse obligatoriamente y en todo caso, debidamente cumplimentado en todos sus apartados.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Los licitadores que se presenten deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECSP, en adelante) o, en su caso, en el Registro equivalente autonómico, en la fecha final de presentación de ofertas, al tratarse de un procedimiento abierto simplificado. Artículo 159.4 a) LCSP. También se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el ROLECSP o en el Registro equivalente autonómico, junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el ROLECSP o en el Registro equivalente autonómico y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Ver cláusula 10 pliego administrativo. En lo relativo a los LOTES 1, 3 y 4, al tratarse de un contrato de suministro, no procede la exigencia de clasificación. En lo relativo al LOTE 3, al tratarse de un contrato de obras, si bien por el valor

estimado con contrato no se exige clasificación, la clasificación del licitador en el en los Grupos, Subgrupos y Categoría 1 que se especifican a continuación, servirán como sustitutiva de la solvencia económica y técnica. Grupo A) Movimiento de tierras y perforaciones: Subgrupo 1. Desmontes y vaciados. Subgrupo 2. Explanaciones Grupo C) Edificaciones Subgrupo 1. Demoliciones. Subgrupo 6. Pavimentos, solados y alicatados. Los umbrales y/o requisitos mínimos de solvencia económica y técnica, vendrán referidos al valor estimado del lote respecto al cual presente la proposición el licitador correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 74.2 y 87.4 de la LCSP 2017. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP. Descripción de la declaración responsable: Descargue la plantilla que se le facilita en formato editable odt ó .doc, cumplimente el modelo, transforme a PDF y cargue en la herramienta de preparación y presentación de ofertas. Posteriormente, deberá firmar el documento a través de dicha herramienta mediante un certificado de firma electrónica avanzada admitido por la Administración General del Estado (@firma). Este documento deberá presentarse obligatoriamente y en todo caso, debidamente cumplimentado en todos sus apartados.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Ver cláusula 10 pliego administrativo. En lo relativo a los LOTES 1, 3 y 4, al tratarse de un contrato de suministro, no procede la exigencia de clasificación. En lo relativo al LOTE 3, al tratarse de un contrato de obras, si bien por el valor estimado con contrato no se exige clasificación, la clasificación del licitador en el en los Grupos, Subgrupos y Categoría 1 que se especifican a continuación, servirán como sustitutiva de la solvencia económica y técnica. Grupo A) Movimiento de tierras y perforaciones: Subgrupo 1. Desmontes y vaciados. Subgrupo 2. Explanaciones Grupo C) Edificaciones Subgrupo 1. Demoliciones. Subgrupo 6. Pavimentos, solados y alicatados. Los umbrales y/o requisitos mínimos de solvencia económica y técnica, vendrán referidos al valor estimado del lote respecto al cual presente la proposición el licitador correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 74.2 y 87.4 de la LCSP 2017. La acreditación se realizará mediante inscripción en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECSP). No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP. Descripción de la declaración responsable: Descargue la plantilla que se le facilita en formato editable odt ó .doc, cumplimente el modelo, transforme a PDF y cargue en la herramienta de preparación y presentación de ofertas. Posteriormente, deberá firmar el documento a través de dicha herramienta mediante un certificado de firma electrónica avanzada admitido por la Administración General del Estado (@firma). Este documento deberá presentarse obligatoriamente y en todo caso, debidamente cumplimentado en todos sus apartados.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE ÚNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Nº Lote: 1

→ Nº Lote: 2

→ Nº Lote: 3

→ Nº Lote: 4

→ Descripción Sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de los criterios evaluables de forma automática para optar a la adjudicación del contrato mixto obra suministro materiales obra PFEA Rehabilitación Calle La Cava, en Espejo (Córdoba), por procedimiento abierto simplificado.

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000011290318 | UUID 2023-949493 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 11 Jul 2023 13:36:26:450 CEST N.Serie
18098403305983932758949525794653248245 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020